



@CON 7/24

**ACTA DE APERTURA SOBRE ADMINISTRATIVO Y SUBJETIVO**

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de junio de 2024

Siendo las 11:31 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para adjudicar y ejecutar el contrato **“Servicio de agencia de publicidad para la difusión de las campañas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

- Presidente:** D. Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Contratación y Compras.
- Vocales:** D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica.  
D. Javier Arranz Peiró, Interventor.  
D<sup>a</sup>. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.  
D. Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio
- Secretaria:** D<sup>a</sup>. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.
- Otros asistentes:** D<sup>a</sup>. Mercedes Valls Palomino, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación y Compras.  
D<sup>a</sup>. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles;  
Agencia de Medios Independiente S.L.U.  
Radioestudio S.A.  
We are Medianuts S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa que las mercantiles han presentado Documento Europeo Único de contratación y posteriormente se comprobará la documentación del propuesto como adjudicatario.

Se procede a la apertura del sobre técnico, que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Servicio de Comunicación y Protocolo, a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:45 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

**EL PRESIDENTE,****LA SECRETARIA,**

Fdo. Diego Domingo García Muñoz

Fdo. Cristina de Lucas Rica